



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los fiscales del ‘procés’ retan a García Ortiz y se niegan amnistiar la malversación porque «es contraria a la ley»

Se han convertido en una sola voz, desde aquellos días de octubre de 2017 cuando tuvo lugar el 'proces' catalán compartieron muchas cosas. Una forma de ver el conflicto y una manera de trabajar.

Los ya conocidos como fiscales del 'proces', **Javier Zaragoza**, **Fidel Cadena**, **Consuelo Madrigal** y **Jaime Moreno** han vuelto a ratificarse este miércoles en sus tesis, como ya indicaron el pasado 30 de mayo, contrarias las del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, de seguir con la amnistía y abocar el conflicto a una Junta de Fiscales de Sala que previsiblemente tendrá lugar el martes 19 de junio.

Según ha podido saber *Economist & Jurist*, en este nuevo escrito de más de ciento cincuenta paginas los fiscales siguen [las tesis del Tribunal de Cuentas](#) que también va a plantear una cuestión prejudicial al TJUE y del propio juez instructor del 'procés', **Pablo Llarena**, al volverse a ratificar que los delitos de malversación no son amnistiables, como la que se atribuye, entre otros al expresidente

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |